

120875



120875

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MOBILIARIO METALICO, S.L. (MOBIME),
entidad de nacionalidad española,

RESIDENCIA: ALBERIQUE (Valencia) Avda. de los
Mártires, 21

ENUNCIADO: " SOFA TRANSFORMABLE EN CAMA, PERFEC
CIONADO "

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

120875



1 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5 En la actualidad resulta sobradamente conocido -
10 elaborar un sofá transformable en cama partiendo de un bastidor sustancialmente fijo respecto del cual se desplaza otro bastidor convertible en cama compuesto por sectores articulados que quedan enlazados al primero mediante un sistema lateral de bielas. El citado sistema de bielas provoca una elevación del bastidor convertible con relación al bastidor fijo, en función de cuya elevación dicho bastidor convertible puede ser desplegado para establecer su transformabilidad en cama.

15 No obstante los sofás convencionales transformables en cama presentan una organización tan compleja, sobre todo en cuanto se refiere a sus mecanismos de accionamiento, que el proceso fabril de estos muebles se desarrolla por lo común bajo fases operativas determinantes de costos excesivos de producción en orden a los dispendios de tiempo, energía y mano de obra que intervienen en su desarrollo. Considerando incluso que el accionamiento de estos muebles plantea problemas importantes para la comodidad personal, podría asegurarse que adolecen de defectos sustanciales en cuanto se refiere a su funcionamiento.

25 El sofá transformable en cama que ahora se propone está llamado a resolver los problemas inherentes de sus
30

120875



1

similares conocidos partiendo de una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad no solo simplificar el -- proceso fabril de estos elementos, sino mejorar incluso y precisamente su actuación funcional a través de un sistema de accionamiento que, en líneas generales, requiere una - ejecución elemental.

5

10

En tal sentido el sofá transformable en cama que nos ocupa se caracteriza porque, siendo del tipo que comprende un bastidor sustancialmente fijo respecto del cual se desplaza otro bastidor convertible en cama compuesto por sectores articulados que queda enlazado al primero mediante un sistema de bielas, presenta el bastidor actuante de respaldo articulado sobre la región superior de dicho bastidor fijo, comprendiendo además articulaciones laterales sobre otro bastidor trasero en posición flotante que dispone de pivotes radiales deslizables por sectores dentados, establecidos en oposición sobre dicho bastidor fijo.

15

20

Según otra característica dicho bastidor está facultado de movimiento de elevación a través de las articulaciones laterales que lo unen al bastidor del respaldo, - mediante el cual los pivotes que comprende discurren sobre los dientes de dichos sectores experimentando un giro que - situa al propio respaldo en un plano inclinado apto para - permitir el accionamiento del bastidor convertible en cama.

25

30

Otro objeto del sofá consiste en que el sector - del bastidor convertible en cama que se halla enlazado al bastidor fijo por medio de un sistema de bielas comprende un enlace complementario sobre este bastidor compuesto por al menos un resorte lateral de tracción en disposición oblica combinado con otro resorte tractor tendido entre dicho

120875



1 bastidor convertible y la región superior del propio basti-
dor fijo, estando este último dotado de una palanca articu-
lada sobre la cual se apoya el propio bastidor convertible
en posición de plegado, de modo que el accionamiento de -
5 dicha palanca provoca la elevación del mismo bastidor au-
xiliada por los antedichos resortes tractores.

Según una ulterior característica las patas del -
repetido bastidor convertible se hallan enlazadas por ele-
mentos de biela cuyos extremos se articulan a las primeras
10 respectivamente en un punto inferior y en un punto superior
respecto de la articulación de las propias patas sobre el -
antedicho bastidor formando un paralelograma que establece
el plegado de las mismas coincidiendo con el cierre de di-
cho bastidor convertible.

15 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
se ha confeccionado, a título explicativo y sin caracter -
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la pre-
sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que
nos ocupa.

20 La figura primera corresponde a una sección lon-
gitudinal del sofá transformado en cama según la invención.
Como puede observarse se constituye mediante un bastidor -
fijo -1- respecto del cual se desplaza otro bastidor con-
vertible en cama compuesto por sectores -2-, -3- y -4- ar-
25 ticulados entre sí por los puntos -5-, estando el sector -
-2- enlazado al bastidor fijo -1- mediante un sistema de -
bielas -6-.

30 Constituye una novedad que dicho sofá presente el
bastidor -7- actuante de respaldo articulado por -8- sobre
la región superior -9- del bastidor -1-, comprendiendo ade-

- 5 -
120875



1 más articulaciones laterales -10- sobre otro bastidor trase-
ro -11- en posición flotante, el cual dispone de pivotes ra-
diales -12- desplazables por sectores -13- provistos de dien-
tes -14- establecidos en oposición sobre dicho bastidor fi-
5 jo.

Las articulaciones laterales -10- entre los bas-
tidores -7- y -11- vienen dadas a través de ejes que enla-
- zan a los apéndices -15- establecidos en ambos bastidores,
de modo que el bastidor trasero -11- está facultado de movi-
10 miento de elevación a través de las articulaciones laterales
-10- que lo unen al bastidor -7-, mediante cuyo movimiento -
los pivotes -12- discurren sobre dichos sectores experimen-
tando un movimiento de giro que sitúa al respaldo -7- en un
plano inclinado apto para permitir el accionamiento del bas-
15 tidor convertible en cama. La posición relativa de inclina-
ción del respaldo queda naturalmente fijada por la penetra-
ción de los pivotes del bastidor -11- en los dientes adecua-
dos de los sectores -13-.

El sector -2- del bastidor convertible en cama que
20 se halla enlazado al bastidor -1- por medio de un sistema
de bielas -6- comprende un enlace complementario sobre es-
te bastidor compuesto por al menos un resorte lateral de -
tracción -16- en disposición oblicua combinado con otro re-
sorte tractor -17- tendido entre dicho bastidor convertible
25 -2- y la región superior -9- del propio bastidor fijo. Entre-
tanto este último está dotado de una palanca -18- articulada
por -19- sobre la cual se apoya el propio bastidor converti-
ble en posición de plegado, de modo que el accionamiento de
dicha palanca provoca la elevación del mismo bastidor auxi-
30 liada por los antedichos resortes tractores -16- y -17-, des-

120875



1 de cuya posición puede ser fácilmente transformado en cama.

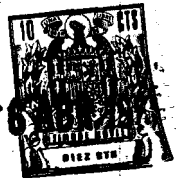
5 Por otra parte las patas -20- del repetido bastidor convertible se hallan enlazadas por elementos de biela -21- cuyos extremos se articulan a las primeras respectivamente en un punto -22- inferior y en un punto -23- superior respecto de la articulación -24- de las propias patas sobre el sector -4- formando un paralelograma que establece el plegado de las mismas coincidiendo con el cierre de dicho bastidor convertible.

10 Finalmente la figura segunda corresponde a una vista lateral en alzado del sofá en posición de plegado. En efecto, según podemos comprobar a través de la superposición de los sectores -2- y -4- del bastidor convertible, este último se sitúa apoyado sobre la palanca -18-, experimentando los resortes tractores -16- y -17- una distensión que al tiempo que fija a dicho bastidor en su posición de plegado, almacena energía potencial para cooperar con la palanca en el momento de elevación de dicho bastidor convertible bajo el accionamiento de esta última.

20 En dicha posición de plegado el bastidor -7- que actúa como respaldo queda retrotraído a su posición correcta de uso bajo el accionamiento del bastidor flotante -11- cuyos pivotes de anclaje discurren por los sectores dentados -13- en el bastidor de referencia -1-. Consiguientemente el desplegado del bastidor convertible incluye el accionamiento del bastidor -11- y la disposición del respaldo -7- en el plano inclinado que permite la elevación del bastidor convertible para transformar a este último en cama bajo la distensión de los sectores articulados que comprende.

30 En el campo industrial la realización del sofá -

120875



1 transformable en cama descrito ofrece una serie decisiva
de ventajas puesto que la provisión en el mismo de un --
bastidor articulado actuante como respaldo, que se accio-
na a través de otro bastidor apto para permitir al primero
5 una fijación en distintas posiciones relativas, obedece a
un proceso elemental de fabricación que disminuye importan-
tes costos de producción sobre todo porque el sistema com-
plementario de enlace de ambos bastidores a través de resor-
tes de tracción y la provisión de bielas que forman con --
10 las patas un paralelograma implica fases operativas de gran
sencillez, de dónde estos muebles pueden ser expedidos a -
precios asequibles en el mercado.

15 Pero si consideramos ahora que dicha organización
de bastidores mejora la actuación funcional de los muebles
transformables de este tipo, al dotarlos de un accionamien-
to fácil y cómodo para el usuario, complementado por propie-
dades mecánicas de excepcional resistencia al uso, es evi-
dente que el modelo solicitado adquiere una utilidad prác-
tica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a
20 la función a que se destina.

25 Hecha la descripción precedente es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la invención
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.-SOFA TRANSFORMABLE EN CAMA, PERFECCIONADO, -
esencialmente caracterizado porque, siendo del tipo que -



120875

1
5
10
15
20
25
30

comprende un bastidor sustancialmente fijo respecto del -
cual se desplaza otro bastidor convertible en cama compues-
to por sectores articulados que queda enlazado al primero -
mediante un sistema de bielas, presenta el bastidor actuan-
te de respaldo articulado sobre la región superior de dicho
bastidor fijo, comprendiendo además articulaciones latera -
les sobre otro bastidor trasero en posición flotante que --
dispone de pivotes radiales deslizables por sectores denta-
dos establecidos en oposición sobre dicho bastidor fijo, y
porque dicho bastidor trasero está facultado de movimiento
de elevación a través de las articulaciones laterales que
lo unen al bastidor del respaldo, mediante el cual los pivo-
tes que comprende discurren sobre los dientes de dichos sec-
tores experimentando un giro que sitúa al propio respaldo -
en un plano inclinado apto para permitir el accionamiento -
del bastidor convertible en cama.

2ª.- SOFA TRANSFORMABLE EN CAMA, según reivindica-
ción primera, caracterizado porque el sector del bastidor -
convertible en cama que se halla enlazado al bastidor fijo
por medio de un sistema de bielas, comprende un enlace com-
plementario sobre este bastidor compuesto por al menos un re-
sorte lateral de tracción en disposición oblicua combinado
con otro resorte tractor tendido entre dicho bastidor con-
vertible y la región superior del propio bastidor fijo, es-
tando este último dotado de una palanca articulada sobre la
cual se apoya el propio bastidor convertible en posición de
plegado, de modo que el accionamiento de dicha palanca provo-
ca la elevación del mismo bastidor auxiliada por los antedi-
chos resortes tractores, con la particularidad de que las -
patas del repetido bastidor convertible se hallan enlazadas

120875



1

por elementos de biela cuyos extremos se articulan a las primeras respectivamente en un punto inferior y en un punto superior respecto de la articulación de las propias patas sobre el antedicho bastidor formando un paralelograma que establece el plegado de las mismas coincidiendo con el cierre de dicho bastidor convertible.

5

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " SOFA TRANSFORMABLE EN CAMA, PERFECCIONADO ".

10

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Abril de 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

120875

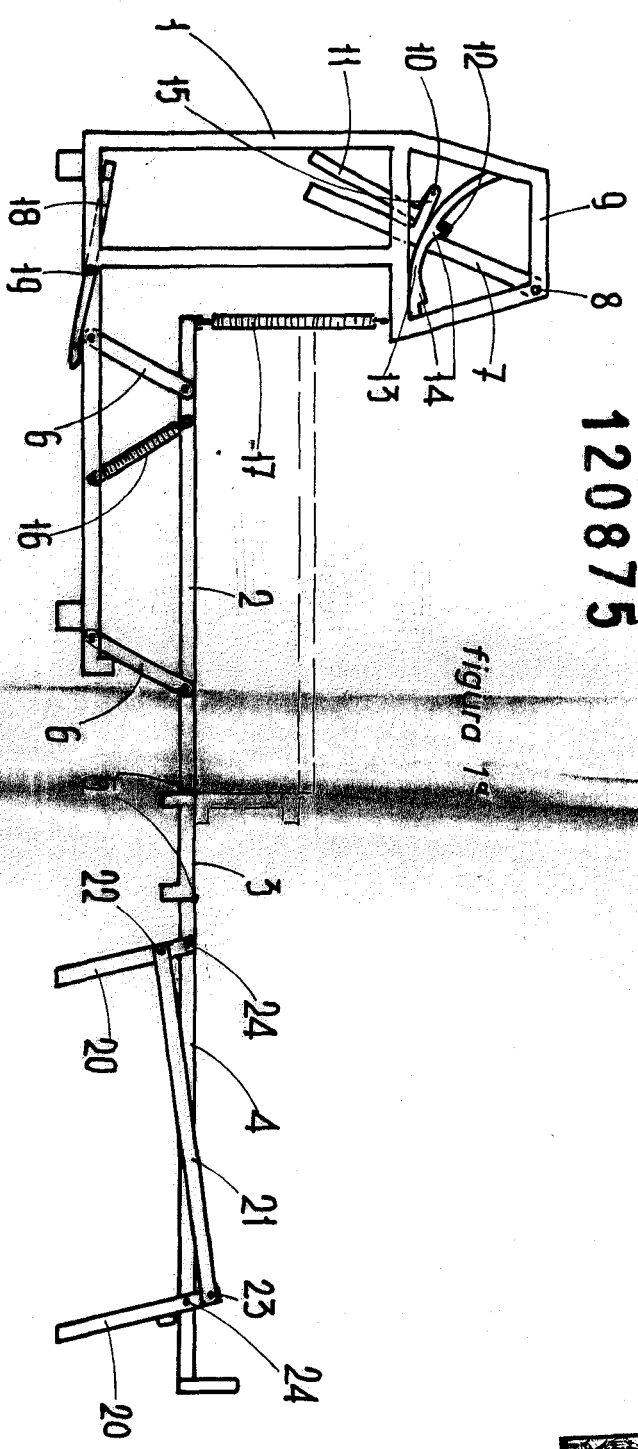
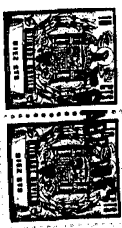


figura 1ª

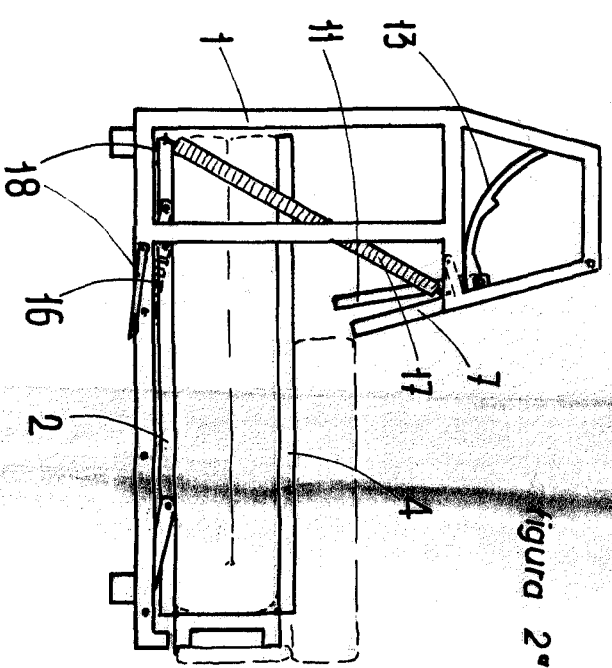


figura 2ª

ESCALA VARIABLE
de
Abrii
de 1966
BERNARDO UNGRUA
P.R.